



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 026 2018- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 20 de febrero 2018

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente presentado por doña Leyli J. Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del programa Académico denominado "Arbitraje en Contrataciones del Estado", a desarrollarse en cinco ediciones (marzo a julio 2018)

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2016-Fac.D° y CC.PP. del 14 de noviembre de 2016, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Programa académico antes mencionado;

**ESTANDO** a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

#### SE RESUELVE:

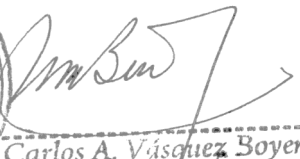
**ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR LA COORGANIZACIÓN del Programa Académico denominado "Arbitraje en Contrataciones del Estado" con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, con un total de 385 horas lectivas, el mismo que se desarrollará en esta ciudad en cinco ediciones, en las fechas que a continuación se indican:**

Grupo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó
Primera edición	Marzo	Julio.
Segunda edición	Abril	Agosto
Tercera edición	Mayo	Setiembre
Cuarta edición	Junio	Octubre
Quinta edición	Julio	Noviembre

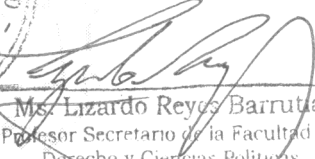
**ARTICULO SEGUNDO, DESIGNESE.** Al Dr. Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

**COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



  
Ms. Lizardo Reyes Barrutia  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 49918059E-54718059

Av. Juan Pablo II S/N - Telefax: 233472

Trujillo - Perú

facder@unitru.edu.pe